



## DECRETO U. DE C. N° 96 148

## VISTOS :

La nota del Decano de la Facultad de Ingeniería F.I. 96-339, de 13.08.96, por la que comunica la elección de Director del Departamento de INGENIERIA ELECTRICA; y teniendo presente lo establecido en el Decreto U. de C. N° 94-104 de 10.06.94; y lo prevenido en los arts. 33, inc. 3° y 57, inc. 2° de los estatutos de la Corporación,

## DECRETO :

Nómbrese DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO de INGENIERIA ELECTRICA de la Facultad de Ingeniería al académico Sr. CLAUDIO ROA SEPULVEDA.

El indicado nombramiento se extiende por el lapso de dos años, a contar del 16 de agosto de 1996.

La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase al interesado; a los Vicerrectores; al Director General Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica Los Angeles; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Planificación e Informática, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Servicios y Personal; al Contralor; y al Abogado Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 14 de agosto de 1996.



AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.



CARLOS ALVAREZ NUÑEZ  
SECRETARIO GENERAL